

ACTA DE REUNIÓN CORECC LOS RÍOS	
Comité Regional de Cambio Climático	Acta No 2
Citada por: Intendencia Regional	Fecha: Jueves 25 de Enero, 2018
Coordinador: Intendencia Regional	Hora inicio: 10:35 horas. Fin: 12:20 hrs.
Secretario: Carla Peña Ríos	Lugar: Salón Auditorium, Gobernación de Valdivia.

PARTICIPANTES			
No.	Nombre	Institución	Correo electrónico
1	Stella Januario	Universidad San Sebastián	
2	Mauricio Soto Gamboa	Universidad Austral de Chile/Consejo Consultivo Regional de Medio Ambiente	
3	German Pequeño Reyes	SERNAPESCA	
4	Ana Delgado Puentes	Instituto Nacional de Estadísticas	
5	Felipe Mena	Consejo Regional	
6	Maribel Obando	CONAF	
7	Enrique Sánchez	Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático	
8	Felipe Fernandez	INDAP	
9	Maira Figueroa Vera	SERNAGEOMIN	
10	Jimena Trujillo	SEREMI MOP	
11	Yasna Rojas	INFOR	
12	Oscar Quezada	SEREMI Transporte y T	
13	Patricio Figueroa	SEREMI de Salud	
14	Carlos White	Gobernación del Ranco	
15	Loreto Cea Bravo	SEREMI MINVU	
16	Ana María Bravo	SEREMI de Economía	
17	Francisco Guerra	SERNAPESCA	
18	Alejandro Riedemann	SUBPESCA	
19	Natalia Wagner	SAG	
20	Javier García	DGA	
21	Carolina Jara	Municipalidad de Valdivia	
22	Jorge Silva	SNCL	

23	Gastón Guerrero	Gob. Marítima Valdivia	
24	Bárbara Cisternas	Gob. Marítima Valdivia	
25	Miguel Alcántara	Gob. Marítima Valdivia	

PUNTOS DE DISCUSION	
1	Lectura de cata Anterior
2	Revisión del Reglamento
3	
4	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
Intendente de la Región de Los Ríos da la bienvenida a la segunda sesión del comité. Punto 1.- Posteriormente la Secretaria Técnica, la SEREMI del Medio Ambiente, hace lectura del acta anterior, la cual fue aprobada y firmada por los miembros del CORECC Los Ríos. Punto 2.- Se procede a revisar la propuesta de reglamento, artículo por artículo con las siguientes intervenciones: 1 -. Director Sernapesca, Germán Pequeño, pide incorporar en el acta anterior, la fecha que el consejo de ministros aprobó el Plan Nacional de Adaptación al Cambio climático (PANCC). 2-. Intendente propone seguir pensando en la opción de crear una mesa técnica para darle operatividad al comité. 3-. Se proponer tener un seguimiento de los compromisos del comité y las respectivas comisiones. 4-. Intendente reflexiona sobre el rol del CORECC respecto a levantar propuestas y no generar políticas o acciones. El comité es un órgano coordinador más que un ejecutivo. Un organismo asesor que propone acciones y busca recursos para ello, el comité opina, levanta propuestas, gestiona recursos y se hace seguimiento. 5-. Se suprime letra E, artículo 2 y se agrega seguimiento. 6-. Felipe Mena manifiesta preocupación por falta de titulares y a la vez valora presencia del intendente y servicios que tienen acciones sectoriales programadas y son coordinadas por el comité. 7-. Mena continúa asegurando que el comité debe ser autónomo y reflexiona sobre la capacidad operativa del comité. Pregunta si hay recursos asociados para personas que trabajan de forma exclusiva para el CORECC de manera que se pueda facilitar el

cumplimiento de los ambiciosos objetivos que se plantean.

8-. Intendente reconoce que la coordinación depende de las voluntades y valora que exista este punto de partida, a pesar que no haya programas específicos para ello. Ejemplifica que a través de la postulación a fondos se puede generar una secretaría técnica, propone avanzar lentamente en un plan realista y logable.

9-. Intendente deja constancia que se encuentran presentes 23 de las 35 instituciones suscritas. Propone ampliar la convocatoria a organizaciones sociales, ONG's y actores relevantes del medio. Propone que también se invite de forma amplia a representantes de la sociedad civil.

10-. Representante de Municipalidad de Valdivia, solicita incorporar una comisión de educación

11-. Se conversa sobre la sectorización de las comisiones, propone armar comisiones desde la complejidad de la problemática en sí y no desde la lógica sectorial, lo fundamental es evitar que se parcelen los temas. Mauricio Donoso propone armar comisiones respecto a los contenidos o áreas.

Con esta lógica se proponen las siguientes comisiones:

- a) Comisión de Servicios Ecosistémicos
- b) Comisión de Educación
- c) Comisión de Recursos Hídricos
- d) Comisión de Planificación Territorial
- e) Comisión de Economía y Cambio Climático
- f) Comisión de Recursos Naturales y Energía

12-. Se solicita incluir la ruralidad en la planificación territorial bajo una perspectiva de cultura ciudadana / educación y salud. La pregunta es ¿cómo nos hacemos cargo y alentamos a mejorar la cultura en la ciudad.

13-. Se reflexiona respecto a la operatividad del comité. Se reflexiona si lo mejor es un comité operativo o uno representativo, lo importante es resolver la operatividad del organismo, si a través de mesas técnicas u otra alternativa. Queda pendiente la resolución para la próxima asamblea.

14-. En el título IV, artículo 13, se cambia por 15 días de corrido después de sesionado.

15-. Se hizo revisión del reglamento y queda pendiente la formalización de las comisiones. Seremi Carla Peña informa que se enviará una propuesta de lo conversado vía email, para que la próxima sesión se apruebe.

16-. Intendente propone modificar el 2do artículo transitorio para que se exponga un plan de trabajo con fechas y acciones.

17-. Falta discutir la idea de fecha límite para agregar nuevos integrantes y el procedimiento que habrá una vez esta fecha se cumpla y se deban integrar otros actores.

18-. Se acuerda invitar a participar a los siguientes servicios:

- Onemi
- Inacap
- Seremi de Salud
- Seremi de educación
- Municipalidades restantes

Se acuerda volver a sesionar a finales de febrero, se avisará la fecha oportunamente.

Al momento de enviar la presente acta, se enviará propuesta de reglamento.

Acuerdos.

1.-Ya se revisó la propuesta de reglamento artículo por artículo, solo queda pendiente la composición de la comisiones y la incorporación de un artículo para definir el ingreso de nuevos miembros la CORECC.

2.- Los que han firmado el Acta de Conformación, aunque sea de manera extemporánea serán lo que conformen el pleno del CORECC.

CONCLUSIONES				
No	Tarea	Responsable	Período de cumplimiento	Observaciones
1	Incluir arreglos a la propuesta de reglamento para ser enviado por correo a los miembros	Secretaría técnica		Sin Observación
2				
3				

DANIEL DEL CAMPO AKESSON

Secretario Técnica del Comité Regional de Cambio Climático
Región de Los Ríos